

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 5477** *MECÁNICAS HERCAS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
CAMIONES Y SERVICIOS CASTAÑOSA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 30 de junio de 2022, el socio único de Mecánicas Hercas, S.L. Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente") y de Camiones y Servicios Castañosa, S.L. Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), decidió, en ambas sociedades, la aprobación de la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 20 de junio de 2022, con el traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Sociedad Absorbida, en favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercido en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 20 de julio de 2022.- José María Castañosa Agenjo, persona física representante de Grupo Empresarial Hercas, S.L, Administradora única de Mecánicas Hercas, S.L. Sociedad Unipersonal y de Camiones y Servicios Castañosa, S.L. Sociedad Unipersonal.

ID: A220031515-1